



SEÑOR DON ALONSO DE VALDEPEÑAS
AÑO DE MIL Y
OCIENTOS Y NOVENTA
Y CUATRO.

Presente a V. Magestad un traslado en el
Libro Capitular desta Villa Indique a los
Sr. D. Alon. Cam. la aya de V. Magestad
las libertades que le fueren desta Villa
que me suzedieren que por esta mi, a. de V. Magestad
se juzgare con lo Promovido y mandado.

Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

En la causa Criminal que por Partes
se promovio en Madrid, de V. Magestad
Consejo de las Indias, ante mi letrado
Donde entre Partes de la una Juan de V. Magestad
mayor fiscal en la Villa de V. Magestad
V. Magestad de la otra Juan de V. Magestad
ella contra quien se a Promovido con su
senior y Rebelion de los ciudadanos de mi au
toridad que le fueren señalados por
ella sobre los Abuzados que se hicieron
la noche del día quince de Julio de este
Pasado de V. Magestad Inocencia de V. Magestad
Don Juan de V. Magestad y Medrano Alcalde mayor
que fue de esta Villa de V. Magestad que se de

Yo el Rey. Yo el Rey.

Yo el Rey.

